

**PLIEGO PARA LA ELABORACIÓN
DE UN
ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CAC**

11 de marzo de 2015

PLIEGO PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CAC

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS	3
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. ENTREGABLES	6
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	6
7. MEDIOS PERSONALES Y DEDICACIÓN AL PROYECTO.....	6
8. VALORACIÓN ECONÓMICA	6
9. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS	7
10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7

1. INTRODUCCIÓN

La Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2) es una iniciativa promovida por el sector privado, los centros de investigación y las universidades españolas cuya misión es fomentar el desarrollo e implantación de las tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y usos del CO₂ (en adelante también CAC) con el propósito de favorecer el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones en España así como el desarrollo de un sector del CO₂ competitivo.

Dentro de sus actividades, la PTECO2 promueve, a través del Grupo de Trabajo de Estudios, la realización y difusión de estudios técnicos sobre la CAC. Un elemento relevante de este programa de estudios lo constituye el análisis de las reacciones sociales a la implantación de la CAC. La aceptación social de la CAC, conformada por las reacciones de los principales *stakeholders* y comunidades de expertos, pero también del público general, puede constituir un elemento fundamental en el despliegue de la CAC. En especial, en el ámbito local, donde los impactos potenciales de la tecnología sobre los individuos y las comunidades pueden ser más significativos, la reacción de las comunidades locales, conformadas por residentes, organizaciones de la sociedad civil, actores económicos y políticos, y su interacción con los proyectos de almacenamiento de CO₂ puede convertirse en un factor crítico en el desarrollo de estos proyectos.

Una mejor comprensión de la reacción pública ante la CAC puede permitir una identificación temprana de creencias, impactos percibidos, niveles de conocimiento y actitudes que puedan influir en el desarrollo posterior de la tecnología. También puede proporcionar una medida del grado de comprensión de la tecnología entre los distintos públicos, así como de la naturaleza de la información sobre la tecnología a la que estos tienen acceso. Los individuos desarrollan actitudes y procesan la información sobre los desarrollos e infraestructuras tecnológicas de modo diferente, en función de factores diversos como el conocimiento y las actitudes previas, la relevancia personal, la percepción de beneficios y riesgos o de cuestiones sociodemográficas como la edad o el nivel educativo. Cualquier actividad de comunicación e implicación pública dirigida al público no experto, tanto general como local, debe tener en cuenta estos aspectos diferenciales.

2. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

El objetivo del proyecto que se licita es la realización de un estudio de percepción social de la tecnología de CAC en España. Se pretende caracterizar la actitud del público no experto ante la tecnología. En concreto, se pretende recoger evidencia empírica sobre:

- Niveles de conciencia, familiaridad y conocimiento conceptual de la CAC.
- Percepción de beneficios y riesgos asociados a la CAC.
- El proceso de evaluación de la CAC como opción tecnológica.
- Niveles de confianza en la gestión de la tecnología.
- Respuestas emocionales e intuitivas a la CAC.
- Perfiles poblacionales.

Los resultados han de permitir un mejor conocimiento del entorno social de la tecnología, así como fundamentar el diseño de actividades de comunicación e implicación pública en los distintos contextos de aplicación.

3. ALCANCE

El trabajo que se licita en este procedimiento es el siguiente:

- Realización de un estudio de percepción social de la tecnología de captura, transporte, almacenamiento y usos del CO₂ en España segmentado por Comunidades Autónomas.

La adjudicataria deberá proponer un diseño y planificación del desarrollo de los trabajos que deberá incluirse en la oferta.

La adjudicataria también podrá proponer la agrupación y tratamiento como una sola unidad de diversas CCAA que por su ubicación y características geológicas no sean susceptibles de alojar un almacenamiento de CO₂ ni de ser recorridas por un ceoducto.

4. METODOLOGÍA

El estudio de percepción social debe permitir el análisis de la frecuencia y distribución de diferentes variables relacionadas con la comprensión, la familiaridad y la actitud del público general ante la CAC. Debe tratarse de un estudio observacional transversal. Para ello, se diseñará e implementará una encuesta con muestras de población por CCAA. La encuesta podrá ser complementada con otros instrumentos de recogida de datos.

Uno de los retos fundamentales en la investigación de las reacciones sociales ante las tecnologías emergentes es el problema de la falta de familiaridad pública con la tecnología. Esto puede dar lugar, en la implementación de técnicas convencionales de encuesta, a la recogida de pseudo-opiniones o actitudes inestables. Por este motivo, el estudio debe realizar un diseño cuidadoso, tanto del instrumento como del procedimiento de recogida de datos. Una solución adoptada en la investigación psicosocial es la provisión de información previa neutral a los participantes. Estas cuestiones deben considerarse en el diseño del estudio.

Diseño del estudio

El estudio se fundamentará, principalmente, en la aplicación de la técnica de encuesta a una muestra representativa en cada Comunidad Autónoma. Se complementará, a ser posible, con otras técnicas cualitativas de investigación psicosocial que permitan comprender en mayor profundidad los resultados

cuantitativos que se obtengan y analizar cuestiones relevantes que puedan haberse identificado.

Muestra

La población de interés es la población española mayor de 18 años. Para la aplicación de la encuesta se obtendrá una muestra representativa, bien mediante un muestreo probabilístico o no probabilístico de cuotas teniendo en cuenta variables como el género, la edad y el nivel de estudios.

Tareas

Las actividades concretas que se plantean son las siguientes:

- Tarea 1. Revisión de la investigación psico-social sobre la CAC

En esta primera tarea se procederá a analizar el estado de la cuestión respecto a la investigación psico-social en percepción de las tecnologías de CAC. Se realizará una revisión sistemática de los principales estudios psicosociales en este sentido (artículos científicos, monografías y otra bibliografía disponible). Este análisis debe permitir identificar los elementos conceptuales y metodológicos desarrollados por otros estudios y con implicaciones para el presente estudio.

- Tarea 2. Diseño de los instrumentos de recogida de datos

Partiendo de los resultados de la fase anterior, se diseñarán los instrumentos de recogida de datos fundamentales (cuantitativos y cualitativos) que permitan acceder a las diferentes dimensiones de la actitud de los ciudadanos hacia la CAC. El diseño de los instrumentos debe considerar la posibilidad de incluir información adaptada para los participantes así como cualquier otro elemento de estímulo que permita una configuración más estable de las actitudes de los participantes.

- Tarea 3. Realización de la toma de datos

Se implementarán los instrumentos cuantitativos y cualitativos diseñados en la fase anterior con la muestra establecida en la fase de diseño. Se deberá justificar si se realiza una toma de datos presencial, en un entorno virtual o telefónico.

- Tarea 4. Análisis de datos

Los datos cuantitativos serán analizados con los programas SPSS o Stata para análisis estadísticos. En concreto se realizarán análisis descriptivos de frecuencias, comparativos por variables demográficas (edad, género, nivel de estudios, etc.) y análisis de perfiles poblacionales.

Los datos cualitativos serán analizados mediante análisis temático a través del programa Atlas.ti o parecido.

- Tarea 5. Elaboración del informe de resultados

La redacción del informe final tendrá la siguiente estructura:

- Introducción (Antecedentes, marco teórico y objetivos)
- Método (Muestra, instrumentos, procedimiento y análisis de datos)
- Resultados (cuantitativos y cualitativos)
- Conclusiones y discusión
- Referencias bibliográficas

El informe ha de sintetizar todo el procedimiento realizado para que el trabajo pueda ser replicado y ha de contener un buen resumen de los hallazgos e implicaciones del mismo.

5. ENTREGABLES

Nº de entregable	Título	Mes de entrega
1	Informe de progreso	4
2	Informe final de resultados	8

Estos entregables serán presentados al grupo de trabajo de Estudios de la PTECO2 para su análisis y, en su caso, aceptación.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Estudio deberá finalizarse y entregarse en el plazo de ocho (8) meses desde la formalización contractual de la adjudicación.

7. MEDIOS PERSONALES Y DEDICACIÓN AL PROYECTO

El adjudicatario indicará los recursos humanos que dedicará al proyecto y facilitará los datos del interlocutor principal con la PTECO2.

8. VALORACIÓN ECONÓMICA

El importe máximo facturable por el trabajo es de veintidós mil quinientos cincuenta euros (22.550 €).

Este estudio estará parcialmente financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro de la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Plataformas Tecnológicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (B.O.E. del 4 de junio de 2014).

9. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

El estudio y sus resultados serán de la exclusiva propiedad de la PTECO2. El adjudicatario puede hacer mención de su autoría del estudio, explicitando que ha sido realizado a petición de la PTECO2 y con el soporte económico del Ministerio de Economía y Competitividad.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realizará mediante sobre cerrado que podrá ser entregado en mano en la sede de la PTECO2 (C/ José Abascal, 53 – 1º. 28003 Madrid) hasta el 7 de abril de 2015 a las 18 horas, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30. Los días 30 y 31 de marzo y 1 abril no se recibirán ofertas en mano.

Igualmente, las ofertas se podrán remitir mediante correo certificado con acuse de recibo, para lo que se admitirán todos los sobres con fecha de entrega en correos anterior al 7 de abril de 2015 a las 18 horas.

Los sobres estarán dirigidos a la Secretaría Técnica y en ellos deberá indicarse el siguiente asunto: “Estudio de percepción social de la CAC”.

La apertura de sobres se realizará el 13 de abril a las 11 horas en la sede de la PTECO2.